Re: Solicitud de expresión de conformidad. Rescisión parcial. Adenda al Contrato N° 53/2022.

Andres Pineda<andrespined@gmail.com>

mar 27/09/2022 18:25

Para:caldetec@rieder.net.py <caldetec@rieder.net.py>; Mateo Llano <mllano@snd.gov.py>;

Cc:Noelia Caballero <ncaballero@snd.gov.py>; Jorge Paiva <jpaiva@snd.gov.py>;

CUIDADO: Este correo se originó fuera de la organización. Favor evitar abrir adjuntos o enlaces, salvo que el remitente sea conocido o considerado seguro.

Señores
UOC-SND

Visto y Considerando la Nota, respondiendo afirmativamente dando mi conformidad a todo lo expuesto, aceptamos la construcción de las 2 plazas que faltan ejecutar, según la nueva adenda planteada.

Atte.

Ing. Andrés Pineda
CALDETEC INGENIERIA SRL

El vie, 23 sept 2022 a las 10:02, <caldetec@rieder.net.py> escribió:

> -------- Mensaje Original --------
> Asunto: Solicitud de expresión de conformidad. Rescisión parcial. Adenda al Contrato N° 53/2022.
> Fecha: 2022-09-23 09:53
> De: Mateo Llano <mllano@snd.gov.py>
> Destinatario: "caldetec@rieder.net.py" <caldetec@rieder.net.py>
> Cc: Noelia Caballero <ncaballero@snd.gov.py>, Jorge Paiva <jpaiva@snd.gov.py>
>
> Señores
>
> CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.
>
> Presente
>
> La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Deportes (SND) se dirige a usted a fin de solicitar expresión de conformidad con respecto a la rescisión parcial y consecuente Adenda al Contrato N° 53/2021, derivado del llamado a LPN N° 05/2021 "Construcción y readecuación de plazas deportivas en el territorio de la República - segunda etapa" - ID N° 407158, de conformidad al documento adjunto al presente correo.
>
> Cabe aclarar que, conforme a lo informado por la Dirección de Infraestructura, se presentaron errores en la Adenda N° 1 y 2 del

> Contrato, así como en la rescisión parcial ya suscripta, con lo que las plazas a rescindir y ejecutar se materializarían conforme al detalle que obra en el Anexo I del Memorandum adjunto (págs. 2 y 3 del documento).
>
> Tomando en consideración la necesidad institucional, se solicita dar respuesta a este correo electrónico en el plazo de 1 día hábil.
>
> Atentamente,
>
> UOC - SND